

de palacio, y por esta causa fueron presos, y algunos regidores que no fueron presos se juntaron dicho día por auto de dicho señor obispo en dichas casas de cabildo, y eligieron por alcaldes ordinarios á D. Cristóbal de Medina y D. Francisco del Hoyo y Asoca, caballeros, mozos y pobres, y personas del gusto del gobernador. Y estando preso el dicho D. Gerónimo, luego el domingo siguiente le sacaron de esta ciudad cantidad de guardas, y le llevaron preso hasta la villa de Cuernavaca, y llegados á ella abrieron un pliego cerrado que llevaban, y en ejecución de él, llevaron al dicho D. Gerónimo al puerto de Acapulco, y lo entregaron por preso al castellano de la fuerza.

Nombramiento de maestro de campo.—Lunes 4 de dicho mes, nombró el señor obispo gobernador por corregidor de esta ciudad al maestro de campo D. Andres Perez Franco, alcalde mayor que habia sido de la villa de Tacuba, y en virtud de su nombramiento, se presentó en el real acuerdo y lo admitieron, el jueves 7 de enero, y este mismo día le recibieron por corregidor algunos regidores por auto de gobierno.

Prior del consulado.—Domingo 10 de enero, se hizo elección de prior del consulado, y fué electo Andres del Rosal, mercador ex-vecino de esta ciudad, cuñado de Francisco de Córdoba, privados del dicho señor obispo.

Muestra del batallon.—Dicho día salió muestra del batallon de esta ciudad á las tres de la tarde,

AÑO DE 1649.

Prision del corregidor.—Viernes 1º de enero, el señor obispo gobernador hizo prender en las casas de cabildo de esta ciudad, á D. Gerónimo de Bañuelos, corregidor por S. M., y á todo el regimiento, y mandó se les pusiesen guardias de las banderas para China; fué la prision por unas discordias que tuvieron con el señor obispo, sobre la elección de alcaldes ordinarios y que el dicho D. Gerónimo le dijo palabras sueltas á que ayudaron algunos regidores, y dejándole con la palabra en los labios al señor obispo, se salieron

en que hubo muchas galas en los capitanes, ministros y soldados, y pasada muestra, se volvieron á recoger las banderas, de suerte que estuvieron alistados siete meses diez dias.

Pregon de auto general del santo Oficio.—Lunes 11 de enero de 1649, á las cuatro horas de la tarde, se pregonó por toda la ciudad, cómo los señores inquisidores habian de celebrar auto general á 11 de abril de este año en esta ciudad, y se daba aviso á todos los fieles cristianos para que acudiesen á él, y ganar las gracias é indulgencias concedidas por la santa sede apostólica á los que asistiesen en él; salieron todos los ministros del santo Oficio á caballo, y acompañaronlos algunos caballeros de hábito y regidores de esta ciudad.

A 15 de este mes de enero habia fallecido D. Francisco de la Torre en la cárcel de corte, donde habia estado preso tiempo de seis ó siete años.

Remocion de jueces de testamentos.—A 26 de enero de dicho año, el señor arzobispo removi6 del oficio de juez de testamentos, capellanias y obras pías de este arzobispado, al Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero entero de esta catedral, que habia que lo era desde que se declaró la sede vacante por el cabildo, por renunciacion que hizo de este arzobispado el Sr. D. Juan de Palafox, y en su lugar nombró al Dr. D. Miguel de Ibarra, clérigo presbítero, su domiciliario, y mozo rector que fué el año de 47 y de 48

de la Universidad, y comisario de la inquisicion en el obispado de la ciudad, en las diferencias que hubo con los padres de la Compañía.

A 29 de enero llegaron cartas al señor arzobispo, en que le da aviso el conde de Salvatierra de estar gobernando los reinos del Perú.

A 1º de febrero de dicho año, nombró el señor obispo gobernador por capitán de infantería á D. Nicolas Romero de Mella, contador de los reales tributos, para hacer leva de gente en esta ciudad, para que vayan con la flota á los reinos de España, por haber muerto la mayor parte de los que trajo.

Patronato del convento de la Concepcion á Simon de Haro.—A 2 de febrero, día de la Purificacion de Nuestra Señora, se otorgaron las escrituras del patronazgo entre el convento de la Concepcion de esta ciudad y Simon de Haro, vecino y mercader de plata de ella, el cual se obligó de dar acabada con toda perfeccion la iglesia nueva de dicho convento, que empezó el capitán Tomas de Aguirre Suasnava, alguacil mayor del santo Oficio, y por su muerte la dejó sacada de cimientos, y mas de dos varas en alto las paredes, y le dieron el patronazgo con ciertas calidades que todas aprobó el señor arzobispo, y continúa en la obra.

Sábado 6 de febrero de dicho año, habiendo convallecido el señor obispo gobernador de una gravé y peligrosa enfermedad que le dió desde los principios de enero de este año, hizo notifi-

car al Dr. D. Francisco Rojas, oidor mas antiguo de esta real audiencia, no entrase en ella y se aprestase para los reinos de Castilla, en conformidad de la merced que S. M. le tenia de oidor de Granada, y la tenia admitida, el cual se retiró á su casa á prevenir su viaje; y asimismo se les notificó á los demas oidores, pena de 1.000 ducados, no lo admitiesen en la audiencia: dicese haberse hecho esto porque estando tan malo el señor obispo gobernador, se trató entre los oidores de secuestrar su hacienda, por satisfacer á S. M. mucha suma de ducados que se dice tener causados de las ventas de los oficios que ha dado.

A 8 de febrero salió de esta ciudad D. Francisco Murillo Ciales, secretario que fué del señor arzobispo D. Juan de Mañosa, con el avío de carrozas, literas y lo demas que le remite el señor arzobispo al puerto de Acapulco, para que suba á esta ciudad el marques de Mancera, que viene por virrey, y acaba de gobernar al Perú.

Catedrático de la lengua otomí. Fr. Pedro de Rosas.—Martes 9 de febrero se cerraron los edictos que se habian puesto para la cátedra de lengua otomí y mejicana, que vacó por fin y muerte del padre Fr. Diego de Galdos, del orden de San Agustin; y por no haber opositores, se la adjudicó el rector y conciliarios al padre maestro Fr. Pedro de Rosas, de la misma orden; tiene de salario cada año 300 ps. de la real caja.

Jueves 11 de febrero se le notificó un auto del

señor obispo gobernador, al Dr. D. Gaspar de Castro, oidor de esta real audiencia, para que dentro de veinticuatro horas saliese de esta ciudad y fuese á las minas de azogue, jurisdiccion de Michoacan, donde asiste D. Luis de Verrio, alcalde de esta corte desde en tiempo del conde de Salvatierra, que le dió con fianzas debidas el salario de diez años para fabricar las minas de azogue. Para que el dicho oidor asistiese en ellas y tomase razon de lo que había obrado e iba obrando, y habiéndoselo notificado luego el viérnes siguiente, salió de esta ciudad y se fué al pueblo de Santa Fe, una legua de esta ciudad; y sabido por los señores inquisidores, pidieron al dicho señor obispo se sirviese de mandarle volver, para que concluyese las causas que habia criado de los presos que estaban en dicho tribunal, á que respondió el señor obispo pidiesen por escrito; y habiéndolo hecho y manifestádole una cédula real en que S. M. mandó á los vireyes dén los oidores que señalasen los inquisidores, remitió los autos, petitorio y cédula al Dr. D. Pedro Melian, fiscal de S. M., para que diese su parecer, y habiendolo visto, dijo que sin embargo de la real cédula y lo pedido por los señores del tribunal, S. E. debia mandar ejecutar y guardar su primer auto; y con esta respuesta se le notificó al dicho doctor lo guardase y cumpliese, y luego salió de dicho pueblo y fué á su viaje.

Provincial de la Compañía de Jesus, padre Andres de Rada.—Viernes 1º de Cuaresma, 19 de

febrero á las cinco horas de la tarde, abrieron los padres de la Compañía de Jesus el pliego que su general les remitió en el navío de permiso, que llegó á la Veracruz por noviembre del año pasado, en que se les daba órden para que si hubiesen abierto el que les habia enviado en la flota que llegó por setiembre á dicho puerto, este segundo no se usase de él, y si no se hubiese abierto, se rompiese el primero y se ejecutase el segundo. Y en esta conformidad se abrió el segundo, y vino señalado por provincial el padre Andres de Rada, hombre de hasta cuarenta años y que habia cinco años que vino á esta provincia, y viendo algunas cosas extraviadas, se retiró á Tepozotlan y pidió lo hiciesen maestro de novicios, y lo ha sido todo este tiempo: es persona muy docta y virtuosa. Por rector del colegio de San Pedro y San Pablo, el padre Oracio Carochi, que tambien lo tenían retirado en dicho pueblo muchos años habia. Por prepósito de la casa Profesa, el padre Andres Perez, procurador que fué en Roma y vino en la flota que está surta, con lo cual se desmayaron muchos de los que habian coadyuvado á los disturbios con el señor obispo de la Puebla, y se quedaron sin oficio, como son: el padre Francisco Calderon, prepósito que era de la casa Profesa; el padre Pedro de Velasco, provincial actual; el padre Diego de Monroy, rector de la Puebla y el que originó los disturbios; el padre Juan de San Miguel, que capitaneó los ministros reales para los pregones del

virey en favor de los conservadores, que el uno de ellos, que fué el padre Agustin Godines, murió estando por prior en la ciudad de la Veracruz en la peste sin ser absuelto; el padre Bartolomé Castaño, que es prefecto de la congregacion del Salvador de la casa Profesa, que habiendo enviado el señor obispo de la Puebla á pedir paces, y desistiéndose de su derecho porque cesasen los disturbios é inquietudes del reino, predicando un domingo de Cuaresma en su casa, dijo: Paces, paces; eso no: primero las cabezas por esas horcas. Sin otros muchos vilipendios que dijo en este y otros sermones, y otros mayores, con deslustre del estado episcopal, que dijo el dicho San Miguel.

Luego el lunes siguiente, 22 de febrero, se tocaron á las ocho de la noche á son de todas las campanas, las ánimas en la dicha casa Profesa y colegio de San Pedro y en el de Santa Ana, que causó gran novedad por no haberse usado en esta religion, y dicen ser órden del provincial.

Viernes 2º de Cuaresma, 26 de febrero, se alteraron los vecinos cacahuateros, rector y diputados de la cofradía de San Nicolas, que está fundada en el convento del Señor San Agustin de esta ciudad, por causa de que no les daban el santo Cristo del Noviciado para ponerlo los domingos en la iglesia sobre tarde y en su procesion, y se retiraron de sacar este dia la del santo, y viendo esto los religiosos la sacaron por sí; llevando el superior el estandarte y acompañán-

dole lo noble de la religion y reino, y al santo le sacaron ellos en hombros, y un santo Cristo le sacó en hombros el rector del colegio de San Pablo, y alumbró á él todos los frailes. Y asimismo el santo Lignus Crucis fué de la misma manera, todo á costa de la religion, y salieron muchos y muy lucidos penitentes de sangre, sin interpolarse profanidad alguna, de suerte que causa particular devoción á todo el reino.

Vuelve del destierro el corregidor.—Domingo 29 de Cuaresma, 26 de febrero, volvió á esta ciudad de su destierro el almirante D. Gerónimo de Bañuelos, corregidor de ella; y via recta fué á besar la mano al señor obispo gobernador y al señor arzobispo, y se retiró á su casa en la de la ciudad y continúa ejerciendo su oficio.

Y este mismo dia domingo, por orden del señor arzobispo, envian todos los señores de familias á sus criados y esclavos á las dos de la tarde á la iglesia de la Encarnacion, y les predica y enseña todo lo que les conviene para su salvacion el padre Andrés Perez, prepósito de la casa Profesa, costumbre que el Sr. obispo D. Juan Palafox tiene asentada en su Iglesia.

Portugues que se ahorcó en la cárcel.—Domingo 7 de marzo de 49, estando oyendo misa los presos de la cárcel de corte de esta ciudad, á las siete horas de la mañana, se habia quedado en la enfermería, con excusa de estar malo, un hombre de nacion portugues, que estaba preso por haber muerto á un alguacil en el pueblo de Ixtapa-

lapa, extramuros de esta ciudad; y en el interin que los demas presos oian la misa, se bajó á las secretas, y se ahorcó sin que lo viese persona alguna, y acabada la misa y buscándolo lo hallaron como dicho es: dióse cuenta á los alcaldes de corte, y habiéndose averiguado que no le habian ayudado ni aconsejado para tan temerario hecho, se pidió licencia al ordinario de este arzobispado para ejecutar en él la sentencia que merecia su delito, por ser dia festivo y del santo Dr. Tomas de Aquinó; y vistos los autos, la concedió, que á las horas de las once pusieron el cuerpo caballero en una mula de albarda, y con un indio á las ancas que lo iba teniendo, con voz de pregonero y trompeta que decia su delito, lo pasearon por la calle del Reloj y casas arzobispales, y lo llevaron á la horca pública y lo subieron en ella, y con las ceremonias que á los vivos se ahorcan (excepto el santo Crucifijo), lo hicieron en él, y lo dejaron hasta muy tarde, y levantándose un tempestuoso aire y polvo, se alteraron los muchachos, y empezaron á ponerle cruces con los dedos de las manos diciendo era el diablo, y luego lo apedrearon por gran rato, y pasado esto, bajaron los ministros de justicia el cuerpo y lo llevaron á la albarrada donde lo arrojaron. Dios nos dé muerte con que le conozcamos.

Martes 9 de marzo de dicho año, salieron de esta ciudad los soldados y demas infantería para el puerto de Acapulco y despacho de la nao

de Filipinas, y fué por capitán y cabo de la infantería, hasta entregarla en Acapulco D. Tomas Moran, regidor de esta ciudad y capitán del batallón de ella.

Viernes 12 de dicho mes y año de 49, se despacharon de esta ciudad veintiocho forzados para las Filipinas, y entre ellos nueve condenados á ellas por el tribunal de la inquisición.

Aviso.—Domingo 21 de marzo de 49, de Pasión, llegó correo de esta ciudad, y trajo por nueva cómo el miércoles 17 de dicho mes había entrado en la Veracruz el aviso de España, y luego martes 22 de dicho mes, llegó el pliego á esta ciudad, y trae por nuevas: haber muerto el generalísimo de San Francisco y haberse celebrado capítulo general en Toledo, y salido por generalísimo el comisario de Indias, que era criollo del Perú, y por vicario general de Indias el maestro Fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba, comisario actual de esta provincia de la Nueva-España, Perú é islas Filipinas.

Merced de dean de la iglesia de Guadalajara al Lic. Sebastian Gutierrez, cura más antiguo de esta catedral: no la quiso aceptar.

De arcediano en dicha Iglesia el Dr. Jacinto de la Serna, segundo cura de dicho sagrario: no lo aceptó.

El buleto en favor del Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles. Original pasado por el consejo y cédula real para su ejecución.

Avisóse cómo el duque de Ijar era cómplice en la traición que se prevenía contra el rey nuestro señor, y que le dieron tormento, de que quedó manco y tullido; hacían cargo pretendía en cierto día festivo matar á S. M., pegar fuego por cuatro partes á la corte, robar las casas de los mercaderes ricos, robar á la princesa de España y llevarla á Portugal, y casarla con el hijo del duque de Verganza, rey intruso de Portugal; echar los polvos de Milan para que murieran los cristianos, coronarse por rey de Aragon, que fué causa de la pérdida de Tortosa, librar al hermano del duque de Verganza que S. M. tiene preso en el castillo de Milan; que degollaron á tres caballeros particulares cómplices en dicha traición. Esto se le hizo de cargo al de Ijar; que el marques de Ayamonte quedaba preso en una torre, y había salido un alcalde de casa y corte, y va la vuelta de dicho castillo: que el marques de Mancera, virey que había sido del Perú, y se dijo venía á gobernar este reino, se mandaba pasase á España y no parase en este.

Vino plaza supernumeraria á un hijo de Andres del Rosal, vecino de esta ciudad y mercader en ella, en la contaduría mayor de este reino, el cual lo había sido por 20.000 ps., que en tiempo del conde de Salvatierra había dado al rey, y en su mismo tiempo se dió por ninguna; dicen dió á S. M. 40.000 ps., y así volvió á ella.

Salió de esta ciudad para la de la Puebla de los Angeles, D. Pedro de Oroz, alcalde de corte

de este reino, miércoles 23 de marzo; fué llamado del señor obispo Palafox para entregarle todos los papeles de la visita general de este reino; y recibidos, se volvió.

Vino á esta ciudad D. Luis de Verrio, presidente de la sala del crimen, en 23 del dicho, y dejó en las minas del azogue al oidor D. Gaspar de Castro.

Entró en esta ciudad el Dr. D. Antonio de Gaviola, fiscal del santo Oficio, que tenía desterrado el señor obispo, viernes 26 del dicho, por orden del inquisidor general, y sirve su plaza y le volvieron todos sus bienes.

Sábado 27 de marzo, sobre tarde, habiéndose juntado á rezar el rosario en la iglesia de Santo Domingo, todo el pueblo como lo tiene de costumbre de años, y acabándose hallaron á Diego de Sepúlveda, vecino de esta ciudad, hincado de rodillas en dicha iglesia y muerto con el rosario en la mano derecha.

Jueves, Santo 1º de abril, se hizo á la vela la nao de Filipinas.

Jueves 8 de abril, entre las cuatro y cinco de la tarde sacramentaron al señor obispo gobernador de estos reinos, el cual estaba malo de riesgo desde domingo 9 de abril, primer día de Pascua, de un accidente grave causado de la pesadumbre que le dió D. Gerónimo de Bañuelos, corregidor de esta ciudad, el día de año nuevo sobre la elección de alcaldes.

Procesion de la Cruz del santo Oficio.—Sábado

10 de abril, entre las cuatro y cinco de la tarde salió del convento de Santo Domingo la procesion del auto de la fe: acompañaronla todas las religiones, sin exceptuarse alguno, todos en tropa. Y sacó el estandarte el conde de Calimaya, y llevaron las borlas un sobrino del señor arzobispo, caballero del orden de Calatrava, y D. Cristóbal de Bonilla, caballero del orden de Santiago, sobrino del inquisidor D. Juan de Mañosa, hijo de D. Nicolas de Bonilla, alguacil mayor de esta corte: acompañaron al dicho conde todos los caballeros de hábito y la nobleza del reino con toda gala y bizarría, y tras ellos iban los familiares, así eclesiásticos como seglares, y luego se seguía la orden de Santo Domingo á coros con luces en las manos, y remataba el prior de esta casa de Méjico, que llevaba una cruz verde con su sábana de tafetan negro, y tras él venían todos los ministros del tribunal con toda gala y bizarría. Vinieron por la placeta de dicho convento y por la delantera de la iglesia nueva de la Encarnacion á dar á la calle del Reloj, via recta por la delantera de palacio hasta llegar al tablado, que se hizo arrimado al colegio de Porta-Cœli; y llegados á él, puso la cruz sobre el altar que hacia rostro á la erugia, donde estaban encendidas seis velas de á libra y cuatro cirios de cera blanca, y plantaron el estandarte al lado de la Epístola: despidiéronse las religiones y caballeros, y quedóse la religion de Santo Domingo velando la cruz por sus turnos, los cuales rezaron allí á la media no-